

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, diciembre cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2022-00235-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	PRECOOSECAR
Demandada	Jair Enrique Montaña Hurtado
Sustanciación	810

En atención a la solicitud antecedente, se autoriza el pago de los títulos judiciales que se generen en el presente proceso, a nombre del doctor JUAN DIEGO LÓPEZ RENDON identificado con C.C. 71.216.788.

Así las cosas, se indica que los títulos Nros 418530000007304 y 418530000007333, están listos para ser reclamados en las sedes del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAMANÁ - CALDAS
CERTIFICO
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 191 del 06 de D I C I E M B R E de 2022


JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario